

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 25 de febrero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 572

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 TRIBUNAL QUINTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y
 EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 10 de febrero de 2023
 Años 212° y 163°

**CARTEL DE CITACIÓN
 SE HACE SABER:**

A la Sociedad Mercantil INSTITUTO RESIDENCIAL DEL ESTE, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal, hoy Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 11 de octubre de 1957, bajo el No. 34, Tomo 31.A-Pro, en la persona de sus Directores, ciudadanos GLADYS ZAMBRANO DE MARIN, MARIA JOSE MARIN ZAMBRANO Y GEANCARLO MARIN ZAMBRANO, venezolanos, mayores de edad, y titulares de la Cédula de Identidad Nos. V-3.499.078, V-11.313.624 y V-12.669.163, respectivamente, parte demandada en el juicio que por DESALGO, tiene incoado en su contra la ciudadana ZULEMA MARIA GARCIA ROJAS, en el expediente signado con el No. AP31-F-V-2022-000453, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que de dicho cartel se haga y constancia en autos de la última formalidad, a fin de que se dé por atado en el presente juicio, con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado y venido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "Correo del Orinoco" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro.

EL JUEZ
 ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 01 de febrero de 2023
 212° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001019

**EDICTO
 SE HACE SABER:**

A toda persona que tenga interés directo y manifiesto, que este Despacho ordenó la publicación de un edicto, a los fines de hacerle saber que el ciudadano EDILBERTO HERNAN CARO MEDINA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No V-23.638.502, propuso una ACCIÓN MERO DECLARATIVA en contra de la ciudadana MARIA LUISA CARDONAFERNANDEZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-9.986.773. Dicho edicto deberá ser publicado en el diario "VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil.

EL JUEZ SUPLENTE
 YUL RINCONES MALAVÉ

